

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18654 SEVILLA

Edicto

Don Manuel López Camacho, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Sevilla,

Hago Saber: En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria General 312/2010 - 5.º, se sigue procedimiento sobre extravío de siete pagarés, a instancia de la Procuradora Señora Cristina Navas Ávila, en nombre y representación de don Achile Emaná Edzimbi, y que fue iniciado por denuncia don José Pablo Varela Díaz como apoderado de don Achile Emaná Edzimbi, que fue tenedor de dichos títulos en virtud de su representación y que fueron emitidos por el "Real Betis Balompié, S.A.D." con cargo a cuenta de la entidad "Banco Santander, S.A.", en la sucursal de la calle María Auxiliadora, 20, de esta capital, como contraprestación a los servicios profesionales de su mandante, siendo desposeído de ellos, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor de los títulos pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- El Secretario.

ID: A100043216-1